



Auditoría y Consultoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO (SED) por encargo de la Junta Directiva:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SOLIDARIDAD, EDUCACION Y DESARROLLO (SED) (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras



Auditoría y Consultoría

conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 Auditoría y Consultoría, S.L.  
Nº R.O.A.C. S2468

Ana M<sup>a</sup> de la Cruz Sánchez  
Nº R.O.A.C. 24.418  
Madrid, 28 de abril de 2025



S41 AUDITORIA Y  
CONSULTORIA, S.L.

2025 Núm. 0023108531

SELLO COMPULSIVO 26,30 EUR

Informe auditoría de cuentas objeto  
de la normativa de auditoría de cuentas  
española e internacional

# CUENTAS ANUALES ONGD SED 2024



## BALANCE ABREVIADO SED

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
Nº	A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.276,97	86.980,20
	I. Inmovilizado Intangible	5,1	-	0,01
	II. Inmovilizado Material	5,2	4.321,97	85.025,19
	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	7	1.955,00	1.955,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		3.151.450,57	2.563.576,57
	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	91.920,00	
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	1.366.452,13	597.112,45
470,473	5. Hacienda Pública	7	1.366.452,13	597.112,45
480	VI. Periodificaciones a corto plazo	13,4	8.667,47	4.725,94
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.684.410,97	1.961.738,18
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>3.157.727,54</b>	<b>2.650.556,77</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
Nº CUENTAS	A) PATRIMONIO NETO		1.101.866,93	1.234.958,71
	A-1) Fondos Propios	11	944.096,93	814.291,16
	I. Dotación Fundación al / Fondo Social	11	107.992,01	107.992,01
	II. Reservas		129.901,25	29.901,25
	III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	600.760,05	468.928,89
120	IV. Excedente del ejercicio	5	105.443,62	207.469,01
132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	157.770,00	420.667,55
	C) PASIVO CORRIENTE		2.055.860,61	1.415.598,06
322,353,555	II. Deudas a corto plazo	8	1.995.695,94	1.385.483,85
	IV. Beneficiarios - Acreedores	10	30.257,50	
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	29.907,17	30.114,21
400	1. Proveedores		1.485,42	1.994,78
0,412,465,475,4	2. Acreedores varios		31.392,59	32.108,99
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>3.157.727,54</b>	<b>2.650.556,77</b>

Presidente  
Bartolomé Gil Garre

Vicepresidenta  
Belén Salas García

Tesorero  
Joan Ricart Nicolau

Secretario  
Moisés Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Millán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Lozano

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA		2024	2023
<b>A) EXCIDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la Entidad por actividad propia</b>			
111	a) Cuentas de socios y afiliados	24.935,00	23.485,00
112	b) Cuentas de socios		
113	c) Ingresos de Patrocinios, Reintegraciones y Colaboraciones	1.203.938,07	1.119.763,40
114	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio del ejercicio	1.896.493,86	2.134.394,51
115	e) Reintegración de ayudas y reintegraciones		
116	<b>Las Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>11.941,37</b>	<b>1.732,00</b>
<b>2. Ayudas monetarias y otras</b>			
121	a) Ayudas monetarias	2.455.945,67	2.461.730,26
122	b) Ayudas no monetarias		
123	c) Gastos por colaboración y col. digna de gobierno	11.075,39	17.449,92
124	d) Reintegración subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
<b>7. Gastos de personal</b>			
131	a) Sueldos, salarios y similares	444.598,31	577.046,68
132	b) Costes sociales	340.239,16	207.605,17
133	c) Pensiones	104.800,15	93.041,26
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>			
141	a) Gastos de explotación	907.913,75	830.130,11
142	b) Tributos	305.351,51	306.408,17
143	c) Pérdidas, ganancias y variación de provisiones por operaciones comerciales	41,52	11,94
144	d) Otros gastos de gestión corriente	2.580,70	6.710,00
<b>9. Amortización del Inmovilizado</b>			
151	a) Subvenciones, donaciones y legados de capital ingresados al ejercicio del ejercicio	4.500,35	4.938,32
152	b) Gastos de explotación	81.720,20	1.603,67
<b>10. Gastos de explotación</b>			
161	a) Gastos de explotación	30.124,00	
162	b) Gastos de explotación		
163	c) Gastos de explotación		
164	d) Gastos de explotación		
165	e) Gastos de explotación		
166	f) Gastos de explotación		
167	g) Gastos de explotación		
168	h) Gastos de explotación		
169	i) Gastos de explotación		
170	j) Gastos de explotación		
171	k) Gastos de explotación		
172	l) Gastos de explotación		
173	m) Gastos de explotación		
174	n) Gastos de explotación		
175	o) Gastos de explotación		
176	p) Gastos de explotación		
177	q) Gastos de explotación		
178	r) Gastos de explotación		
179	s) Gastos de explotación		
180	t) Gastos de explotación		
181	u) Gastos de explotación		
182	v) Gastos de explotación		
183	w) Gastos de explotación		
184	x) Gastos de explotación		
185	y) Gastos de explotación		
186	z) Gastos de explotación		
187	aa) Gastos de explotación		
188	ab) Gastos de explotación		
189	ac) Gastos de explotación		
190	ad) Gastos de explotación		
191	ae) Gastos de explotación		
192	af) Gastos de explotación		
193	ag) Gastos de explotación		
194	ah) Gastos de explotación		
195	ai) Gastos de explotación		
196	aj) Gastos de explotación		
197	ak) Gastos de explotación		
198	al) Gastos de explotación		
199	am) Gastos de explotación		
200	an) Gastos de explotación		
201	ao) Gastos de explotación		
202	ap) Gastos de explotación		
203	aq) Gastos de explotación		
204	ar) Gastos de explotación		
205	as) Gastos de explotación		
206	at) Gastos de explotación		
207	au) Gastos de explotación		
208	av) Gastos de explotación		
209	aw) Gastos de explotación		
210	ax) Gastos de explotación		
211	ay) Gastos de explotación		
212	az) Gastos de explotación		
213	ba) Gastos de explotación		
214	bb) Gastos de explotación		
215	bc) Gastos de explotación		
216	bd) Gastos de explotación		
217	be) Gastos de explotación		
218	bf) Gastos de explotación		
219	bg) Gastos de explotación		
220	bh) Gastos de explotación		
221	bi) Gastos de explotación		
222	bj) Gastos de explotación		
223	bk) Gastos de explotación		
224	bl) Gastos de explotación		
225	bm) Gastos de explotación		
226	bn) Gastos de explotación		
227	bo) Gastos de explotación		
228	bp) Gastos de explotación		
229	bq) Gastos de explotación		
230	br) Gastos de explotación		
231	bs) Gastos de explotación		
232	bt) Gastos de explotación		
233	bu) Gastos de explotación		
234	bv) Gastos de explotación		
235	bw) Gastos de explotación		
236	bx) Gastos de explotación		
237	by) Gastos de explotación		
238	bz) Gastos de explotación		
239	ca) Gastos de explotación		
240	cb) Gastos de explotación		
241	cc) Gastos de explotación		
242	cd) Gastos de explotación		
243	ce) Gastos de explotación		
244	cf) Gastos de explotación		
245	cg) Gastos de explotación		
246	ch) Gastos de explotación		
247	ci) Gastos de explotación		
248	cj) Gastos de explotación		
249	ck) Gastos de explotación		
250	cl) Gastos de explotación		
251	cm) Gastos de explotación		
252	cn) Gastos de explotación		
253	co) Gastos de explotación		
254	cp) Gastos de explotación		
255	cq) Gastos de explotación		
256	cr) Gastos de explotación		
257	cs) Gastos de explotación		
258	ct) Gastos de explotación		
259	cu) Gastos de explotación		
260	cv) Gastos de explotación		
261	cw) Gastos de explotación		
262	cx) Gastos de explotación		
263	cy) Gastos de explotación		
264	cz) Gastos de explotación		
265	ca) Gastos de explotación		
266	cb) Gastos de explotación		
267	cc) Gastos de explotación		
268	cd) Gastos de explotación		
269	ce) Gastos de explotación		
270	cf) Gastos de explotación		
271	cg) Gastos de explotación		
272	ch) Gastos de explotación		
273	ci) Gastos de explotación		
274	cj) Gastos de explotación		
275	ck) Gastos de explotación		
276	cl) Gastos de explotación		
277	cm) Gastos de explotación		
278	cn) Gastos de explotación		
279	co) Gastos de explotación		
280	cp) Gastos de explotación		
281	cq) Gastos de explotación		
282	cr) Gastos de explotación		
283	cs) Gastos de explotación		
284	ct) Gastos de explotación		
285	cu) Gastos de explotación		
286	cv) Gastos de explotación		
287	cw) Gastos de explotación		
288	cx) Gastos de explotación		
289	cy) Gastos de explotación		
290	cz) Gastos de explotación		
291	ca) Gastos de explotación		
292	cb) Gastos de explotación		
293	cc) Gastos de explotación		
294	cd) Gastos de explotación		
295	ce) Gastos de explotación		
296	cf) Gastos de explotación		
297	cg) Gastos de explotación		
298	ch) Gastos de explotación		
299	ci) Gastos de explotación		
300	cj) Gastos de explotación		
301	ck) Gastos de explotación		
302	cl) Gastos de explotación		
303	cm) Gastos de explotación		
304	cn) Gastos de explotación		
305	co) Gastos de explotación		
306	cp) Gastos de explotación		
307	cq) Gastos de explotación		
308	cr) Gastos de explotación		
309	cs) Gastos de explotación		
310	ct) Gastos de explotación		
311	cu) Gastos de explotación		
312	cv) Gastos de explotación		
313	cw) Gastos de explotación		
314	cx) Gastos de explotación		
315	cy) Gastos de explotación		
316	cz) Gastos de explotación		
317	ca) Gastos de explotación		
318	cb) Gastos de explotación		
319	cc) Gastos de explotación		
320	cd) Gastos de explotación		
321	ce) Gastos de explotación		
322	cf) Gastos de explotación		
323	cg) Gastos de explotación		
324	ch) Gastos de explotación		
325	ci) Gastos de explotación		
326	cj) Gastos de explotación		
327	ck) Gastos de explotación		
328	cl) Gastos de explotación		
329	cm) Gastos de explotación		
330	cn) Gastos de explotación		
331	co) Gastos de explotación		
332	cp) Gastos de explotación		
333	cq) Gastos de explotación		
334	cr) Gastos de explotación		
335	cs) Gastos de explotación		
336	ct) Gastos de explotación		
337	cu) Gastos de explotación		
338	cv) Gastos de explotación		
339	cw) Gastos de explotación		
340	cx) Gastos de explotación		
341	cy) Gastos de explotación		
342	cz) Gastos de explotación		
343	ca) Gastos de explotación		
344	cb) Gastos de explotación		
345	cc) Gastos de explotación		
346	cd) Gastos de explotación		
347	ce) Gastos de explotación		
348	cf) Gastos de explotación		
349	cg) Gastos de explotación		
350	ch) Gastos de explotación		
351	ci) Gastos de explotación		
352	cj) Gastos de explotación		
353	ck) Gastos de explotación		
354	cl) Gastos de explotación		
355	cm) Gastos de explotación		
356	cn) Gastos de explotación		
357	co) Gastos de explotación		
358	cp) Gastos de explotación		
359	cq) Gastos de explotación		
360	cr) Gastos de explotación		
361	cs) Gastos de explotación		
362	ct) Gastos de explotación		
363	cu) Gastos de explotación		
364	cv) Gastos de explotación		
365	cw) Gastos de explotación		
366	cx) Gastos de explotación		
367	cy) Gastos de explotación		
368	cz) Gastos de explotación		
369	ca) Gastos de explotación		
370	cb) Gastos de explotación		
371	cc) Gastos de explotación		
372	cd) Gastos de explotación		
373	ce) Gastos de explotación		
374	cf) Gastos de explotación		
375	cg) Gastos de explotación		
376	ch) Gastos de explotación		
377	ci) Gastos de explotación		
378	cj) Gastos de explotación		
379	ck) Gastos de explotación		
380	cl) Gastos de explotación		
381	cm) Gastos de explotación		
382	cn) Gastos de explotación		
383	co) Gastos de explotación		
384	cp) Gastos de explotación		
385	cq) Gastos de explotación		
386	cr) Gastos de explotación		
387	cs) Gastos de explotación		
388	ct) Gastos de explotación		
389	cu) Gastos de explotación		
390	cv) Gastos de explotación		
391	cw) Gastos de explotación		
392	cx) Gastos de explotación		
393	cy) Gastos de explotación		
394	cz) Gastos de explotación		
395	ca) Gastos de explotación		
396	cb) Gastos de explotación		
397	cc) Gastos de explotación		
398	cd) Gastos de explotación		
399	ce) Gastos de explotación		
400	cf) Gastos de explotación		
401	cg) Gastos de explotación		
402	ch) Gastos de explotación		
403	ci) Gastos de explotación		
404	cj) Gastos de explotación		
405	ck) Gastos de explotación		
406	cl) Gastos de explotación		
407	cm) Gastos de explotación		
408	cn) Gastos de explotación		
409	co) Gastos de explotación		
410	cp) Gastos de explotación		
411	cq) Gastos de explotación		
412	cr) Gastos de explotación		
413	cs) Gastos de explotación		
414	ct) Gastos de explotación		
415	cu) Gastos de explotación		
416	cv) Gastos de explotación		
417	cw) Gastos de explotación		
418	cx) Gastos de explotación		
419	cy) Gastos de explotación		
420	cz) Gastos de explotación		
421	ca) Gastos de explotación		
422	cb) Gastos de explotación		
423	cc) Gastos de explotación		
424	cd) Gastos de explotación		
425	ce) Gastos de explotación		
426	cf) Gastos de explotación		
427	cg) Gastos de explotación		
428	ch) Gastos de explotación		
429	ci) Gastos de explotación		
430	cj) Gastos de explotación		
431	ck) Gastos de explotación		
432	cl) Gastos de explotación		
433	cm) Gastos de explotación		
434	cn) Gastos de explotación		
435	co) Gastos de explotación		
436	cp) Gastos de explotación		
437	cq) Gastos de explotación		
438	cr) Gastos de explotación		
439	cs) Gastos de explotación		
440	ct) Gastos de explotación		
441	cu) Gastos de explotación		
442	cv) Gastos de explotación		
443	cw) Gastos de explotación		
444	cx) Gastos de explotación		
445	cy) Gastos de explotación		
446	cz) Gastos de explotación		
447	ca		

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA 2024



## DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN y DESARROLLO (SED), se constituyó en Madrid el 17 de junio de 1992 como Asociación privada, no gubernamental, sin ánimo de lucro, de acuerdo con la ley de asociaciones (Ley 191/1964), vigente en ese momento, con la disposición de colaborar en el desarrollo y la solidaridad con las personas del Tercer mundo, mediante la realización de proyectos.

La ONGD Sed se implica en la realización de proyectos destinados a la promoción de la infancia y de la juventud, a promocionar la paz y la solidaridad en los países del Tercer Mundo y a establecer estructuras de cooperación para conseguir los objetivos de la Asociación (Acta de fundación).

Por orden de 09 de mayo de 2007, del Ministerio del Interior, fue declarada de Utilidad Pública, conservando hasta la fecha esta declaración.









En Asamblea extraordinaria de socios, celebrada el 7 de febrero de 2004, se aprueba una nueva redacción de estatutos, adaptados a la nueva Ley de Asociaciones (Ley 1/2002).

Los objetivos, fines y actividades de la asociación quedan reflejados en el Art. 3 de los estatutos.

En el subtítulo 3.2 se especifican las actividades para dar cumplimiento a los fines:

- Generar y apoyar propuestas y campañas de transformación social y que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente del proceso de desarrollo
- Colaboración con organismos estatales y privados para fines de desarrollo y solidaridad, integrarse en las diferentes coordinadoras de organizaciones no gubernamentales y afiliarse a organizaciones similares sin fines lucrativos, tanto estatales como extranjeras.
- Y, en general, la formación de monitores y monitoras locales, el envío de personal preparado y el establecimiento de estructuras de cooperación para la consecución de estos objetivos, de modo particular con la obra social educativa del ámbito marista.
- Colaborar con recursos humanos, materiales y económicos con otras entidades sociales que trabajen en el propio país.

La Asociación tiene la capacidad jurídica necesaria para realizar, en general, todos los actos lícitos relacionados directa o indirectamente con la consecución de sus fines.

<p>Presidente Bartolomé Gil Garra</p> 	<p>Vicepresidente Belen Saiz Garcia</p> 	<p>Tesorero Juan R. Cort Nizcoro</p> 	<p>Secretario Miguel Alonso Pérez</p> 
<p>Vocal Angel de Pedro Va verde</p> 	<p>Vocal Raúl García Milán</p> 	<p>Vocal Juan Pablo Hernández Castillo</p> 	<p>Vocal Antonio Sánchez Lozano</p> 

El domicilio social de esta Asociación se encuentra en Madrid, calle Xaudaró, número 25, sede donde se halla el centro de su efectiva administración y dirección.

Todos los importes que aparecen en las Cuentas anuales están referidos a euros.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro, así como lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan general de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio 2024.

También contempla el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como modificaciones posteriores.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas y el presupuesto de 2025 se someterán a la aprobación por la Asamblea de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales han sido formuladas según el modelo abreviado por la Junta Directiva con fecha 12 de marzo de 2025.

### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y sus posteriores modificaciones.

Presidente  
Bartolomé Gil Carriz

Vicapresidenta  
Belén Salas García

Tesorero  
Joan Ricart Nicolau

Secretario  
Moisés Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Milán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castilla

Vocal  
Antonio Sánchez Lozano

**2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se pueda esperar que afecten a ejercicios futuros.

**2.4. Comparación de la información.**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad se reflejan las cifras comparativas con el año anterior.

**2.5. Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

**2.6. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**2.7. Cambios en criterios contables.**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables.

**2.8. Correcciones de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

En el ejercicio 2024 el resultado económico ha sido de 105.443,62 euros

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva, que se presentará a su aprobación a la Asamblea, es la siguiente:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio 2024: 105.443,62 euros

Aplicación:

Remanente: 105.443,62 euros

Presidente  
Bartolomé Gil Carré

Vicepresidenta  
Belén Saas García

Tesorero  
Joan Ricart Nicolau

Secretario  
Miguel Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Millán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez López

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

### Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costos de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

### 4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Presidente  
Braulio García Gil

Vicepresidenta  
Dolán Salas García

Tesorero  
Juan Ricart Nicolás

Secretario  
Miguel Ángel Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Milán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Lozano

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

	Vida útil	
- Mobiliario	10 años	10% anual
- Equipos procesos de información	4 años	25% anual
- Construcciones	100 años	2% anual

#### 4.3. Instrumentos financieros

SED tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

##### Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales, clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

<b>Presidente</b> Antón Gil Laine 	<b>Vicepresidencia</b> Belén Salas García 	<b>Tesoro</b> Joan Ricart Nicolau 	<b>Secretario</b> Moisés Alonso Párra 
<b>Vocal</b> Ángel de Pedro Valverde 	<b>Vocal</b> Raúl García Millán 	<b>Vocal</b> Juan Peláez Hernández Castillo 	<b>Vocal</b> Antonio Sánchez Ferrero 

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### Activos financieros a coste amortizado

Préstamos y partidas a cobrar: Inicialmente se contabilizan por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido atribuibles directamente. En caso de que haya evidencia objetiva de que los activos hayan sufrido un deterioro de valor, se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Posteriormente, se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento inferior a un año se contabilizan por su nominal.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Inicialmente se contabilizan por su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado.

Presidente  
Bartolomé Gil Carre

Vicepresidente  
Baldón Salas García

Tesorero  
Joan Ricart Nicasio

Secretario  
Moisés Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Puerto Valverde

Vocal  
Raúl García Miñán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castilla

Vocal  
Antonio Sánchez López

SED tiene 34 acciones de Fiare (Banca Popular Ética) adquiridas en el ejercicio económico 2016 por 57.50 euros cada una.

#### 4.3.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Las inversiones temporales se adaptan a los Códigos de Conducta establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, El Banco de España y el Ministerio de Economía en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reformas del Sistema Financiero.

Las entidades bancarias que gestionan las inversiones en 2024 son: Banco Santander, CAIXABANK y FIARE BANCA ÉTICA.

#### 4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Inicialmente se contabilizan por su valor razonable, es decir, por el precio de la transacción más todos los costes atribuibles directamente. Posteriormente se contabilizan por su coste amortizado.

Los débitos y partidas a pagar con vencimiento inferior a un año se reconocen por su valor nominal.

#### 4.4. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Presidente  
Gentelomé Gil Carrón

Vicepresidenta  
Belén Salas García

Tesoroero  
Joaquín Ricart Nicolás

Secretario  
Miguel Ángel Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Salverde

Vocal  
Raúl García Milán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Soriano

La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

#### 4.5. Impuestos sobre Sociedades

SED se acoge y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en periodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

#### 4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### 4.7. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. En este ejercicio se han dotado cuotas de afiliados morosos por un total de 3.150 euros.

#### 4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Presidente  
Bartolomé Gil Carré

Vicepresidenta  
Belén Salas García

Tesorero  
Joan Ricart Noya

Secretario  
Miguel Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Millán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Tosano

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleados/as cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados/as que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.9. Subvenciones, donaciones y legados

4.9.1. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.

Presidente  
Bartolomé Gil García



Vicepresidenta  
Belén Salas García



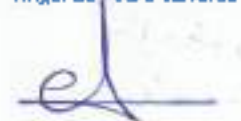
Tesorero  
Juan Riera Nicollau



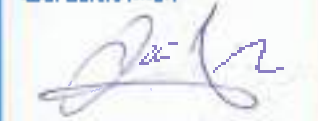
Secretario  
Moisés Alonso Pérez



Vocal  
Ángel de Pedro Valverde



Vocal  
Raúl García Mán



Vocal  
Juan Pablo Hernández Costilla



Vocal  
Antonio Sánchez Lozano



En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Presidente  
Bartolomé Gil García

Vicepresidenta  
Belén Selas García

Tesorero  
Juan Ricardo Nicolás

Secretario  
Miguel Ángel Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Mián

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Izarra

#### 4.9.2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

#### 4.9.3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario será el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

<p>Presidente Santolomé Gil Carriz</p> 	<p>Vicepresidente Belén Salas García</p> 	<p>Tesorero Juan Ricart Nicolau</p> 	<p>Secretario Miguel Alonso Pérez</p> 
<p>Vocal Ángel de Pedro Valverde</p> 	<p>Vocal Raúl García Milón</p> 	<p>Vocal Juan Pablo Jiménez Ruiz Castillo</p> 	<p>Vocal Antonio Sánchez Lizasoain</p> 

Entidades públicas y privadas que han subvencionado algún proyecto de SED durante el ejercicio 2024. Se adjunta a la Memoria el cuadro de Subvenciones como Anexo I y Anexo II.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

En los cuadros siguientes se indican los movimientos ocurridos durante el ejercicio 2024 de las partidas del Activo Inmovilizado

### 5.1. Inmovilizado intangible

	COSTE				AMORTIZACIÓN				VALOR NETO CONTABLE 2024
	31/12/2023	Entradas	Salidas	31/12/2024	31/12/2023	Entradas	Salidas	31/12/2024	
Aplicaciones Informáticas	11.325,72		1.195,79	10.129,93	-11.325,71	1.195,79	0,01	-10.129,93	0
<b>TOTAL</b>	<b>11.325,72</b>			<b>10.129,93</b>	<b>-11.325,71</b>	<b>1.195,79</b>	<b>0</b>	<b>-10.129,93</b>	<b>0</b>

### 5.2. Inmovilizado material

	COSTE				AMORTIZACIÓN				VALOR NETO CONTABLE 2024
	31/12/2023	Entradas	Salidas	31/12/2024	31/12/2023	Entradas	Salidas	31/12/2024	
Terrenos y bienes naturales	9.292,65	0,00	9.292,65	0,00					
Construcciones	80.133,56	0,00	80.133,56	0,00	-9.213,35	-337,47	9.550,82		
Otras instalaciones	4.392,85	0,00	1.975,97	2.416,88	-4.392,85		1.975,97	2.416,88	
Equipos procesos informáticos	58.678,82	1.427,00	38.227,25	21.878,57	-53.866,68	4.011,40	38.227,25	19.650,63	2.227,94
Maquinaria	0,00	2.326,71	0,00	2.326,71	0,00	-237,67		-232,07	2.094,04
<b>TOTAL</b>	<b>152.497,88</b>	<b>3.753,71</b>	<b>129.629,43</b>	<b>26.622,16</b>	<b>-67.472,68</b>	<b>4.581,54</b>	<b>49.754,09</b>	<b>-22.300,18</b>	<b>4.921,98</b>

Presidenta  
Bartolomé Gil Cava

Vicepresidenta  
Baler Salas Carrillo

Tesorero  
Joan Ricart Nicolau

Secretario  
Moisés Alonso Pérez

Vocal  
Angel del Puerto Varande

Vocal  
Raúl García Melén

Vocal  
Juan Pablo Fernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Lozano

SED no se ha acogido a ninguna Ley de Revalorización de Activos con anterioridad a este ejercicio. La amortización de los distintos elementos se lleva a cabo en función del tipo del bien y de su vida útil.

El saldo correspondiente a la partida Terrenos y bienes naturales es cero por la venta en marzo de 2024 de la donación que se materializó a través de escritura de donación en 2015.

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Asociación no posee bienes contabilizados por este concepto.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra los activos financieros a largo plazo al final del ejercicio:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
CLASE	INVERSIONES FINANCIERAS	
	2024	2023
Acciones	1.955,00	1.955,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.955,00</b>	<b>1.955,00</b>

A continuación, se presentan los activos financieros por categoría:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Instrumentos de patrimonio (acciones, fondos de inversión, etc)		Créditos, Derivados, Otros	
	2024	2023	2024	2023
	Activos a coste amortizado	1.955,00	1.955,00	91.920,00
<b>Total</b>	<b>1.955,00</b>	<b>1.955,00</b>	<b>91.920,00</b>	<b>0</b>

El cuadro no incluye el efectivo y otros activos líquidos

<b>Presidenta</b> Bartolomé Gil Gane 	<b>Vicepresidenta</b> Belén Solís García 	<b>Tesoroero</b> Joan Ricart Nicolau 	<b>Secretario</b> Mónica Alonso Pérez 
<b>Vocal</b> Ángel de Pedro Valverde 	<b>Vocal</b> Raúl García Melón 	<b>Vocal</b> Tugui Pablo Hernández Castilla 	<b>Vocal</b> Antonio Sánchez Izcano 

El efectivo disponible de la entidad a 31 de diciembre de 2024 es de 1.684.410,97 euros y a 31 de diciembre de 2023, el efectivo disponible ascendía a 1.961.738,18 euros

	2023	2024
Caja	1.845,10	1.011,11
Caja Moneda Extranjera	167	167
Bancos	1.959.726,08	1.683.232,86

## B. PASIVOS FINANCIEROS

No existen deudas cuya duración residual sea superior a cinco años. Tampoco existen deudas con garantía real.

A corto plazo, los pasivos de la entidad a 31 de diciembre de 2024 son:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros	
	2024	2023
Pasivos a coste amortizado	2.028.001,90	1.390.857,34
<b>TOTAL</b>	<b>2.028.001,90</b>	<b>1.390.857,34</b>

Presidente  
Hortensio Gil García

Vicepresidente  
Olefin Salas García

Tesorero  
Joan Ricart Nicolau

Secretario  
Moisés Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Miñán

Vocal  
Joaquín Pablo Hernández Castilla

Vocal  
Antonio Sánchez Lozano

	2024	2023
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>1.995.695,94</b>	<b>1.385.483,85</b>
Deudas a CP transformables en subvenciones, donaciones y legados	1.995.695,94	1.385.483,85
Cuenta corriente con administradores	0	0
Partidas pendientes de aplicación	0	0
Beneficiarios - Acreedores	30.257,50	
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>29.907,17</b>	<b>5.373,49</b>
Proveedoras	-1.485,42	-1.994,78
Acreedores varios	3.724,08	
Remuneraciones pendientes de pago	-190,2	7.368,27
<b>TOTAL PASIVOS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>2.028.001,19</b>	<b>1.390.857,34</b>

Otros pasivos financieros: Según se establece en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, las subvenciones que a cierre del ejercicio no puedan considerarse no reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

El Anexo I y Anexo II recogen los cuadros de las subvenciones.

## I. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos, desglose y movimiento de la partida "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", son los siguientes:

<p><b>Presidente</b> Gorka José Gil Cere</p> 	<p><b>Vicepresidente</b> Raúl Salas García</p> 	<p><b>Tesorero</b> Joan Ricart Nicolo</p> 	<p><b>Secretario</b> Moisés Alonso Pérez</p> 
<p><b>Vocal</b> Ángel de Pedro Valverde</p> 	<p><b>Vocal</b> Raúl García Millán</p> 	<p><b>Vocal</b> Juan Pablo Herráiz de Castillo</p> 	<p><b>Vocal</b> Antonio Sánchez Sauro</p> 

Concepto 2024	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Afiliados	3.710,70	30.100,00	30.660,70	3.150,00
Otros deudores	0	339.664,40	247.744,40	91.920,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.710,70</b>	<b>369.764,40</b>	<b>278.405,10</b>	<b>95.070,00</b>

En este ejercicio se ha dotado una provisión por cuotas de afiliados morosos por importe de 3.150 euros. La provisión dotada el año anterior de 3.710 euros, ha sido aplicada este año.

## 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El saldo de la partida beneficiarios acreedores del ejercicio es de 30.257,50 euros y corresponde a los fondos enviados a terreno de un proyecto de emergencia en 2024 que fue devuelto por problemas bancarios y que se volverá a enviar en 2025.

	2024	2023
<b>Beneficiarios Acreedores</b>	<b>30.257,50</b>	<b>0,00</b>

## 11. FONDOS PROPIOS

SED se constituyó el 17 de junio de 1992 como Asociación privada de interés general, sin fin lucrativo alguno y de carácter exclusivamente particular y privado, sin patrimonio fundacional.

El siguiente cuadro recoge el análisis de los movimientos durante el ejercicio de cada partida de Balance incluida en esta agrupación:

<p><b>Presidente</b> Bartolomé Cal García</p> 	<p><b>Vicapresidente</b> Belen Salas García</p> 	<p><b>Tesorero</b> Juan Ricart Nicolau</p> 	<p><b>Secretario</b> Moués Alonso Pérez</p> 
<p><b>Vocal</b> Ángel de Pedro Valverde</p> 	<p><b>Vocal</b> Raúl García Milán</p> 	<p><b>Vocal</b> Juan Pablo Lamián de Castilla</p> 	<p><b>Vocal</b> Antonio Sánchez Lozano</p> 

	Saldo a 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2024
Fondo Social	107.992,01			107.992,01
Reservas	504.703,36	226.631,96	674,02	730.661,30
Excedente (-) de ejercicios anteriores	- 5.873,22		- 5.873,22	-
Resultado del ejercicio	207.469,01	105.443,62	207.469,01	105.443,62
Total	814.291,16	332.075,58	202.269,81	944.096,93


La variación de la partida Reservas se debe a la aplicación del resultado una vez cancelados los excedentes negativos de ejercicios anteriores y a la regularización de saldos de ejercicios anteriores (226.631,96 euros de entradas y 674,02 euros de salidas)

## 2. SITUACIÓN FISCAL

Conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio 2024			105.443,62
Diferencias permanentes.			
Gastos e ingresos eventos Según Ley 49/2002	3.239.010,89		-105.443,62
		3.344.454,51	
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			0

Presidente  
Bartolomé Gil Carras



Vicepresidenta  
Belén Salas García



Tesorero  
Juan Riquelme Nicolás



Secretario  
Miguel Alonso Pérez



Vocal  
Ángel de Pedro Valverde



Vocal  
Raúl García Mitón



Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo



Vocal  
Antonio Sánchez Gómez



Las diferencias permanentes incluyen todos los ingresos y gastos del ejercicio 2024, ya que la totalidad de las rentas obtenidas por SED, están contempladas, bien en el artículo 6 de la Ley 49/2002 como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002. La información relativa a la identificación de dichas rentas, con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas, está recogida en la Memoria Económica, en cumplimiento del Real Decreto 1270/2003.

SED tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables. SED ha obtenido la exención en el IVA por las actividades sociales realizadas.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### 13.1 Gastos de personal

El desglose correspondiente a los gastos de personal es el siguiente:

	2024	2023
Sueldos y salarios	340.539,16	287.605,12
Seguridad social	101.477,96	88.824,46
Otras cargas sociales	2.522,19	1.216,90
<b>TOTAL</b>	<b>444.539,31</b>	<b>377.646,48</b>

#### 13.2 Ayudas monetarias

El desglose correspondiente al gasto realizado en la partida de Ayudas monetarias y otros es el siguiente:

	2024	2023
Ayudas Monetarias	2.455.965,67	2.461.720,76
Gastos por colaboraciones	10.334,66	16.745,10
Gastos del órgano de gobierno	740,64	704,72
Reintegro de subvenciones	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.467.040,97</b>	<b>2.479.170,58</b>

Presidente  
Bartolomé Cí Galán

Vicepresidente  
Belén Salas García

Tesorero  
Joan Ricard Nicolau

Secretario  
Marta Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Milán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Toboño

### 13.3 Gastos de la actividad

El desglose correspondiente al gasto realizado en la partida Otros gastos de la actividad es el siguiente:

SALUDACION DISTINGUIDOS		2024	2023
		405.361,51	305.408,17
608	Atendimiento en clínica	28.078,88	19.812,18
617	separación y conservación	27,58	742,97
618	servicios de profesionales independientes	304.116,13	85.197,34
634	Transportes	-	-
635	Primas de seguros	6.875,98	7.933,19
648	servicios técnicos y similares	1.255,27	381,48
647	Publicidad, propaganda	44.483,32	77.191,29
648	servicios de mensajería y correo	4.481,59	5.984,25
658	Otros gastos: viajes, representación, comunicaciones, material de informática y oficina, mensajería, correo	125.881,16	388.852,81

RENTAS, IMPUESTOS Y VALORES A DIFERIR		2024	2023
		3.568,76	3.785,83
645	Ahorros de condiciones laborales	3.088,76	3.874,07
646	Provisión autoliquidada	3.152,00	3.730,83
784	Provisión especial	1.711,00	3.874,00

TRIBUTOS		2024	2023
		42,82	18,84
631	Tributos	507,45	13,94
752	Otros gastos de impuestos	-46,63	-

TOTAL GASTOS REALIZADOS EN LA ACTIVIDAD		2024	2023
		347.915,19	838.196,31

<b>Presidenta</b> Bartolome Cel Garr 	<b>Vicepresidenta</b> Delén Sales García 	<b>Tesorera</b> Joan Ricart Nicolau 	<b>Secretaria</b> Moisés Alonso Pérez 
<b>Vocal</b> Ángel de Pedro Vilverde 	<b>Vocal</b> Raúl García Milán 	<b>Vocal</b> Juan Pedro Hernández Castillo 	<b>Vocal</b> Antonio Sánchez Luján 

AMORTIZACIÓN		2024	2023
		4.981,28	5.306,47
680	Amortización Inmovilizado Intangible	0,00	-
681	Amortización inmaterial	-	29,04
682	Amortización equipos informáticos	4.021,40	5.306,47
683	Amortización maquinaria	281,67	
684	Amortización edificios	337,47	1.662,67
<b>TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>5.620,54</b>	<b>6.998,28</b>
655	Diferencias negativas de cambio	10.125,33	
673	Gastos excepcionales	1.000,00	441,10
679	Gastos y pérdidas ejercidos anteriormente	0	-

### 13.4. Periodificación

La entidad realiza la periodificación de los gastos aún no devengados en el ejercicio correspondientes a materiales de sensibilización de la campaña de Educación Transformadora para la ciudadanía Global del año 2025 y los gastos correspondientes a los seguros de voluntariado de larga duración del año 2025.

Periodificaciones a CP	Saldo final 31/12/2023	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo final 31/12/2024
Seguros	3.615,28	4.981,22	1.615,28	4.981,22
Materiales	3.110,66	3.686,25	3.110,66	3.686,25
Total	4.725,94			8.666,47

Presidente  
Bartolomé Gil García

Vicepresidenta  
Belén Salas García

Tesorero  
Joan Ricart Nicotell

Secretaria  
Marta Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl Carriá Milán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Torresano

### 13.5 Ingresos de la entidad por Actividad Propia

Los ingresos de la entidad por actividad propia durante 2024 ascienden 3.267.459,14 euros. El desglose de dichos ingresos se detalla en cuadro siguiente:

	2024	2023
<b>TOTAL</b>	<b>3.267.459,14</b>	<b>9.380.040,58</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	24.850,00	25.480,00
c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores	1.263.936,07	1.219.763,40
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.896.952,86	2.133.194,51
e) Subvenciones, donaciones y legados de capital	81.720,21	1.602,67

La Información relativa a actividades y condiciones de la partida de subvenciones (tanto públicas como privadas), donaciones y legados, está recogida en la tabla adjunta en el Anexo I y Anexo II de esta memoria.

### 13.6 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

Se han contabilizado bajo este epígrafe los ingresos procedentes por la impartición de cursos sobre Derechos de la Infancia y ODS al personal de los centros educativos maristas, así como diversos ingresos obtenidos por contratos menores para la realización de actividades de sensibilización en las siguientes localidades: Puebla de Guzmán, Punta Umbría, Beas, Bollullos del Condado, Minas de Río Tinto por un importe total de 11.941,17 euros.

### 13.7 Otros resultados

Se han registrado unos gastos extraordinarios de 53,04 euros durante el ejercicio.

<p><b>Presidente</b> Barcelona Gil García</p> 	<p><b>Vicepresidenta</b> Noelán Salas García</p> 	<p><b>Tesorero</b> Joan Ricart Nicolau</p> 	<p><b>Secretario</b> Nicolás Alonso Pérez</p> 
<p><b>Vocal</b> Ángel de Párc Valverde</p> 	<p><b>Vocal</b> Raúl García Milán</p> 	<p><b>Vocal</b> Juan Pablo Hernández Castillo</p> 	<p><b>Vocal</b> Antonio Sánchez Lozano</p> 

## 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### No reintegrables

	Saldo a 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2024
Entidades privadas	55.000,00	209.420,00	112.500,00	151.920,00
Donaciones privadas de capital	60.720,21	119.844,82	189.565,03	-
Donaciones privadas	295.947,34	121.384,92	411.482,26	5.850,00
<b>TOTAL</b>	<b>420.667,55</b>	<b>450.649,74</b>	<b>713.547,29</b>	<b>157.770,00</b>

### Reintegrables

	Saldo a 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2024
Entidades públicas	1.385.483,85	2.425.480,87	-1.815.406,17	1.995.558,55
<b>TOTAL</b>	<b>1.385.483,85</b>	<b>2.425.480,87</b>	<b>-1.815.406,17</b>	<b>1.995.558,55</b>

La información relacionada con importe, origen y características de las subvenciones y donaciones recibidas queda recogida en el Anexo I y Anexo II.

## 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 15.1. Actividad de la Entidad

La ONGD SED en cumplimiento de sus fines indicados en el artículo 3 de sus estatutos ha realizado durante el año 2024 las siguientes actividades:

a) Actividades de Educación para el Desarrollo en España, promoviendo la solidaridad con los países empobrecidos.

1- Recursos humanos empleados en la actividad

<p><b>Presidencia</b> Barcelomé Gil Garre</p> 	<p><b>Vicepresidencia</b> Delén Salas García</p> 	<p><b>Tesorero</b> Juan Riquelme Nicolás</p> 	<p><b>Secretario</b> Melisa Alicia Pérez</p> 
<p><b>Vocal</b> Ángel de Pedro varvarde</p> 	<p><b>Vocal</b> Raul Garcia Milán</p> 	<p><b>Vocal</b> Juan Pablo Hernández Castillo</p> 	<p><b>Vocal</b> Antonio Sánchez Estera</p> 

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	9	1.038
Personal voluntario	60	43.200

Desglose del personal asalariado:

10 % de la jornada de tres técnicas de proyectos, una de ellas cuyo contrato es de 30 horas semanales. 90% de la jornada de 1Técnica de proyectos con contrato de 7 horas semanales. 15% de la jornada de una Técnica de proyectos con jornada completa. 20% de la jornada de un técnico de proyectos con jornada completa, 10% de la jornada de dos técnicos de proyectos con jornada completa y el 80% de la jornada de un técnico de proyectos con contrato de media jornada.

## 2. Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	Previsto Actividad 1 ETCG	Realizado Actividad 1 ETCG	Desviación
Gastos por ayudas y otros	55.500,00	71.160,05	- 15.660,05
a) Ayudas monetarias	55.500,00	71.160,05	- 15.660,05
b) Ayudas no monetarias			
c) Reintegro subvenciones			
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno			
Gastos de Personal	24.569,57	27.413,81	- 2.844,25
Otros gastos de la actividad	46.440,00	78.496,56	- 32.056,56
Amortización de Inmovilizado			
Gastos financieros			
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>126.509,57</b>	<b>177.070,42</b>	<b>- 50.560,86</b>
Adequisición de Inmovilizado			
<b>Subtotal recursos</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>126.509,57</b>	<b>177.070,42</b>	<b>- 50.560,86</b>

Presidente  
Barbaramé Gil Garre

Vicepresidenta  
Belén Salas García

Tesorera  
Javier Ruiz Art Nicolau

Secretaría  
Moisés Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Peña Velverde

Vocal  
Raúl García Milán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Izcano

Para la realización de dichas actividades la entidad ha destinado un total de 177.070,42 Euros que se han utilizado para:

La realización, edición y promoción de las Unidades Didácticas de SED y materiales de sensibilización denominada "Es tiempo de cultivar justicia".

Se han realizado acciones de sensibilización e incidencia política. A través de las actuaciones directas sobre personas y grupos, facilitando elementos éticos y morales, colaborando en la creación de una conciencia crítica y un compromiso social en ellos.

Durante el año 2024 se han ido sucediendo días con especial significado reconocidos en los calendarios oficiales de la ONU. En cada uno de ellos hemos estado presentes. Se elaboraron mensajes en distintos formatos, incluso audiovisuales, para soporte de distintas actividades en colegios y otros grupos sociales. Recordamos algunos de ellos: Día escolar de la Paz y de No Violencia, Día de la Erradicación de la Pobreza, Día de los Derechos de la Infancia, Día de la Mujeres, Día del Voluntariado, Día del Medio Ambiente, etc.

Se han editado materiales de sensibilización para la educación no formal como videos divulgativos y la realización de exposiciones itinerantes sobre diversos temas centrados principalmente en la defensa de los derechos de la infancia.

En 2024 se han desarrollado proyectos en las diferentes escuelas maristas para fortalecer la participación del alumnado en la construcción de una Sociedad más justa y solidaria.

Se ha trabajado en diferentes colegios proyectos de fomento de una conciencia crítica sobre el consumo responsable en la ciudadanía promoviendo el ODS 12 de la Agenda 2030.

Se ha trabajado en la elaboración del protocolo contra las violencias machistas en Cataluña.

Para llevar a cabo dichas actividades la ONGD SED cuenta con personal destinado a tal efecto:

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos/as de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin.

Presidente  
Bartolomé Galarró



Vicepresidenta  
Balón Sotelo García



Tesorero  
Joan Ricart Nicolau



Secretario  
Moisés Alonso Pons



Vocal  
Ángel de Pedro Valverde



Vocal  
Raúl Carolo Millán



Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo



Vocal  
Antonio Sánchez Lizaso



Se han destinado 27.413,81 euros en gastos de personal dedicado a la educación para el desarrollo. El número de beneficiarios de las actividades de sensibilización del año 2024 se estima en 72.000 beneficiarios directos (alumnado y comunidad educativa). Un total de 60 voluntarios participan en las distintas actividades de sensibilización que se realizan en los centros educativos maristas y no maristas.

## b) Promoción y formación del voluntariado. 1-Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	7	1.435,00
Personal voluntario		

Desglose del personal asalariado:

2 Técnicas de proyectos (Mujeres): 10% de su jornada una de ellas a jornada completa y otra a media jornada.

1 Técnica de proyectos 80% de su jornada parcial

1 Técnico de proyectos (Hombre): 10% de su jornada completa

1 Técnico de proyectos (Hombre) 20% de su jornada parcial

1 Técnica de proyectos (Mujer): 50% de su jornada parcial

1 Coordinadora de la secretaría técnica (Mujer): 10% de su jornada completa.

## 2-Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	PREPUESTADO Actividad 2 VOLUNTARIADO	Realizado Actividad 2 VOLUNTARIADO	DEVIACIÓN Actividad 2 VOLUNTARIADO
Gastos por ayudas y otros	11.000,00	10.394,64	2.665,34
a) Ayudas monetarias			-
b) Ayudas no monetarias			-
c) Entrega subvenciones			-
d) Gastos por colaboraciones y gestión de gobierno	13.000,00	10.394,64	2.665,34
Gastos de Personal	27.413,81	29.499,19	- 11.685,19
Otros gastos de la actividad	28.180,41	6.875,56	21.304,63
Amortización de inmovilizado			-
Gastos financieros			-
Subtotal Gastos	66.593,64	56.509,79	32.284,67
Adquisición de inmovilizado			-
Subtotal recursos			-
<b>TOTAL</b>	<b>66.593,64</b>	<b>56.509,79</b>	<b>32.284,67</b>

Presidente  
Bartolomé Gil Carrer

Vicepresidenta  
Belén Salas García

Tesorero  
Juan Ricard Nijoleu

Secretario  
Mónica Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Millán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Casillo

Vocal  
Antonio Sánchez Lozano

Para la realización de las actividades englobadas bajo este epígrafe se han necesitado 56.308,79 euros. Personal dedicado a la formación y promoción del voluntariado nacional e internacional en la organización 39.098,15 euros.

El resto de los gastos corresponden a los gastos necesarios para realizar la formación de todos los voluntarios/as tanto internacionales como nacionales de la entidad, los seguros y el reembolso de los gastos necesarios para el desarrollo de su actividad como pago de ayudas al transporte.

La promoción y formación del voluntariado se realiza tanto en España como en el extranjero y las actividades básicas que se realizan son jornadas de formación en distintos lugares de España, la realización de viajes al extranjero para llevar a cabo colaboraciones con los socios locales de SED y la realización de actividades de apoyo en las sedes regionales y locales de la organización.

Los fondos con los que se financian las actividades de voluntariado provienen de los ingresos obtenidos por donaciones y colaboraciones particulares y campañas de captación de fondos realizadas en los Colegios Maristas.

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin. Lo mismo sucede en el caso de la persona responsable de la Secretaría Técnica, que divide su tiempo en el trabajo de todas las actividades de la entidad.

a) Acciones de Cooperación al desarrollo.

1- Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	8	9.061
Personal voluntario	111	39.960

Desglose del personal asalariado:

2 Técnicos de proyectos (Hombres): 92 % de una media jornada y 70% de una jornada completa.

2 Técnica de proyectos (Mujeres): 70% de una jornada completa.

1 Técnica de proyectos (Mujer): 50% de una jornada de 30 horas semanales.

3 Técnicas de proyectos (Mujeres): 100% de su jornada, 2 a jornada completa y una jornada parcial de 7 horas/semana.

Presidente  
Bartolomé Cal Carrón



Vicepresidenta  
Belén Salas García



Tesorero  
Joan Ricart Nicolau



Secretario  
Miguel Alonso Pérez




Vocal  
Ángel de Pedro Valverde




Vocal  
Raúl García Mán



Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo



Vocal  
Antonio Sánchez Casano



**2. Recursos económicos empleados en la actividad**

<b>GASTOS /INVERSIONES</b>	<b>PRESUPUESTADO Actividad 3 COOPERACION</b>	<b>Realizado Actividad 3 COOPERACION</b>	<b>DESVIACIÓN Actividad 3 COOPERACION</b>
Gastos por ayudas y otros	<b>1.900.200,00</b>	<b>2.380.855,62</b>	<b>480.655,62</b>
a) Ayudas monetarias	<b>1.900.200,00</b>	<b>2.380.855,62</b>	<b>480.655,62</b>
b) Ayudas no monetarias			-
c) Reintegro subvenciones	-	-	-
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno			-
Gastos de Personal	<b>279.780,78</b>	<b>291.569,84</b>	<b>11.789,06</b>
Otros gastos de la actividad	<b>18.500,00</b>	<b>126.427,45</b>	<b>107.927,45</b>
Amortización de Inmovilizado			-
Gastos financieros			-
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>2.198.480,78</b>	<b>2.798.852,91</b>	<b>600.372,13</b>
Adquisición de Inmovilizado			-
<b>Subtotal recursos</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.198.480,78</b>	<b>2.798.852,91</b>	<b>600.372,13</b>

La ONGD SED realiza acciones de cooperación para el desarrollo y la solidaridad con países empobrecidos, en respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta su identidad cultural, la perspectiva de género y el respeto al medio ambiente.

Se han destinado un total de 2.798.852,91 euros a proyectos de Cooperación para el Desarrollo, provenientes tanto de campañas de captación de recursos como de subvenciones públicas y privadas como de donaciones particulares.

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin.

<p><b>Presidenta</b> Darlolome Gil Carró</p> 	<p><b>Vicepresidenta</b> Belén Solas García</p> 	<p><b>Tesorero</b> Joan Ricart Nicolau</p> 	<p><b>Secretario</b> Moses Alonso Pérez</p> 
<p><b>Vocal</b> Ángel de Pedro Valverde</p> 	<p><b>Vocal</b> Raúl García Millán</p> 	<p><b>Vocal</b> Juan Pablo Hernández Canillo</p> 	<p><b>Vocal</b> Antonio Sánchez Lozano</p> 

El número de beneficiarios directos de las actividades de cooperación durante el 2024 supera las 600.000 personas.

Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS /INVERSIONES	Realizado Actividad 1 ETCG	Realizado Actividad 2 VOLUNTARIADO	Realizado Actividad 3 COOPERACION	TOTAL REALIZADO ACTIVIDADES	REALIZADO NO ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	71.160,05	10.334,66	2.380.855,62	2.462.350,33	4.690,64	2.467.040,97
a) Ayudas monetarias	71.160,05		2.380.855,62	2.452.015,67	3.950,00	2.455.965,67
b) Ayudas no monetarias				-		-
c) Reintegro subvenciones				-	-	-
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno		10.334,66		10.934,66	740,64	11.075,30
Gastos de Personal	27.413,81	39.098,15	291.669,84	358.081,80	86.457,52	444.539,31
Otros gastos de la actividad	74.496,56	6.875,98	126.427,45	211.799,99	111.049,07	322.849,06
Amortización de Inmovilizado				-	4.581,55	4.581,55
Gastos financieros						
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>177.070,42</b>	<b>56.308,79</b>	<b>2.798.852,91</b>	<b>3.032.252,12</b>	<b>206.778,78</b>	<b>3.239.030,89</b>
Adquisición de inmovilizado				-	1.427,00	1.427,00
<b>Subtotal recursos</b>					<b>1.427,00</b>	<b>1.427,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>177.070,42</b>	<b>56.308,79</b>	<b>2.798.852,91</b>	<b>3.032.252,12</b>	<b>208.205,78</b>	<b>3.240.457,89</b>

Presidente  
Hortaleza Gálvez

Vicepresidenta  
Belén Sales García

Tesoro  
Joan Ricart Nivola

Secretario  
Moisés Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Miñán

Vocal  
Joaquín Pablo Hernández Casullo

Vocal  
Antonio Sánchez

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

	PREVISTO 2024	REALIZADO 2024
Cuotas de socios	25.480,00	24.850,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	723.575,00	1.212.894,22
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1.834.810,72	1.947.994,71
Subvenciones de capital	0	81.720,21
Otros ingresos	500,00	25.776,50
Ingresos financieros	0	47,30
Ingresos extraordinarios	0	1.046,96
Venta de Inmovilizado	0	50.124,61
<b>TOTALES</b>	<b>2.584.365,72</b>	<b>3.344.454,51</b>

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

SED no posee bienes y derechos que formen parte del Fondo Social ni ejerce ninguna actividad al margen de sus fines, por lo tanto, destina el 100% de sus rentas a fines propios según se describe en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento (2003).

La información relativa al cumplimiento del destino de rentas al que hace referencia la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones se presenta a continuación:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de Cálculo	Base n. de Bruto	%	Recursos destinados a fines	2020	2021	2022	2023	2024	Pte.	
									97.712,70					
2020	42.844,06	-7.748,26	1.770.452,36	1.816.896,42	1.816.896,42	100%	1.781.051,50	1.781.051,50	35.844,92				0	
2021	109.895,33	10.320,32	7.553.098,89	7.722.994,72	7.722.994,72	100%	2.565.297,59		2.451.740,47	291.253,75			0	
2022	-3.373,22	-6.411,55	2.428.268,01	2.476.013,24	2.476.013,24	100%	2.400.208,84			2.104.955,00	277.058,15		0	
2023	207.409,01	-9.338,18	3.178.200,05	3.378.730,88	3.378.730,88	100%	3.174.394,07				2.897.335,92	461.394,96	0	
2024	105.443,62	-4.581,55	3.239.010,89	3.338.872,96	2.337.981,07	70%	3.032.232,12					2.560.837,16	0	
<b>Total</b>								<b>1.781.051,50</b>	<b>2.565.297,59</b>	<b>2.400.208,84</b>	<b>5.174.594,07</b>	<b>5.092.212,12</b>	<b>0</b>	

Presidente  
Eustolomé Gil Garre

Vicepresidente  
Belén Salas García

Tesorero  
Joan Ricart Nicolau

Secretario  
Moisés Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Mián

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Lozano

### 15.3. Gastos de administración

La cuenta 654 recoge el saldo de los gastos que han sido reembolsado a los órganos de gobierno por el desarrollo de su actividad. El total de gastos ha sido de 740,62 euros.

## 16. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

SED no desarrolla actividad medioambiental como tal dentro de las descritas en sus fines estatutarios, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

SED incluye la perspectiva ambiental transversal de la ecología en el desarrollo y la cooperación en todas sus acciones de desarrollo y educación para el desarrollo y sensibilización y en sus programas de formación del voluntariado. Las campañas de Educación para el Desarrollo y Sensibilización realizadas durante el ejercicio 2024 están enfocadas a trabajar dos objetivos de desarrollo sostenible, energía asequible y alianzas, sin olvidarse nunca de las actividades en las que se trabaja por la igualdad de género y el derecho a una educación de calidad y todas tienen como objetivo transversal el cuidado y respeto del medio ambiente y del planeta.

## 17 - OTRA INFORMACIÓN

17.1 Información acerca de las operaciones realizadas en moneda distinta del euro y criterios de valoración empleados.

La ONGD realiza transferencias a los socios locales de los proyectos donde no se opera en euros, haciendo la conversión de los fondos a USA \$, ateniéndose al cambio oficial en el instante de la operación.


17.2 Información acerca del control y optimización de los recursos.

SED trabaja dando prioridad a la transparencia y al rigor en todos los quehaceres de la entidad, tanto en la gestión de los proyectos como en la gestión financiera de los fondos. Como mecanismos de control que utiliza SED, se cuenta con una serie de procedimientos que garantizan el buen funcionamiento de la entidad.

Presidencia  
Dionisio C. Carró



Vicepresidenta  
Delen Solas García



Tesorero  
Juan Hicón Nicolau



Secretario  
Miguel Alonso Pérez



Vocal  
Ángel de Pedro Valverde



Vocal  
Raúl García Millán



Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo



Vocal  
Antonio Sánchez López



Anualmente se realiza una auditoria de cuentas por un equipo de auditores externos y nos sometemos a la auditoría sobre procedimientos en relación a la transparencia y el buen gobierno de la organización de la Fundación Lealtad y de la Coordinadora de ONGD realizada por auditores externos.

### 17.3 Retribuciones dinerarias o en especie a los miembros del Órgano de Gobierno

Ningún miembro de la Junta Directiva de SED recibe remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados o reembolsados los gastos derivados del desarrollo de su actividad.

### 17.4 Cambios en el órgano de gobierno

Según los acuerdos tomados en la XXXIII Asamblea General Extraordinaria de SED celebrada el 15 de junio de 2024, los titulares del órgano de gobierno y representación de la entidad son los siguientes:

Presidente: Bartolomé Gil Carre

DNI: 22940578X

Domicilio: Plaza Los Martínez, 1. Torre Pacheco 30700. Murcia

Nacionalidad: Española

Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Vicepresidente: Belén Salas García

DNI: 09759171H

Domicilio: Avda. San Mamés, 87 - 1ªA, 74007 León

Nacionalidad: Española

Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Tesorero: Joan Ricart Nicolau

DNI: 39160128 Y

Domicilio: C/Magallanes Nº16. Rubí. Barcelona

Nacionalidad: Española

Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Presidente  
Bartolomé Gil Carre



Vicepresidenta  
Belén Salas García



Tesorero  
Joan Ricart Nicolau



Secretario  
Miguel Alonzo Pérez



Vocal  
Ángel de Pedro Valverde



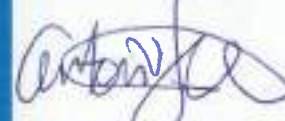
Vocal  
Raúl García Milán



Vocal  
Juan Pablo Hernández Canillo



Vocal  
Antonio Sánchez Pezaro



Secretario : Moisés Alonso Pérez  
DNI: 13068861-P  
Domicilio: C/ Garganta Minchones,3. 10300 Navalmoral de la Mata. Cáceres.  
Nacionalidad: Española  
Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Consejero: Ángel de Pedro Valverde  
DNI: 12390140V  
Domicilio: C/ Recreos 16 bajo. Valladolid  
Nacionalidad: Española  
Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Consejero: Raúl García Milán  
DNI: 46059296W  
Domicilio: Gran vía de les Corts Catalanes, 1136, 8-4 (08020) Barcelona  
Nacionalidad: Española  
Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Consejero: Juan Pablo Hernández Castillo  
DNI: N° 08863545N  
Domicilio: C/ Victoria, 108, 29012 - Málaga  
Nacionalidad: Española  
Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

Consejero: Antonio Sánchez Lozano  
DNI: N° 08.927.383-W  
Domicilio: C/ Hipica, 29, 1º B y C. 47007 Valladolid  
Nacionalidad: Española  
Fecha de nombramiento: 15 de junio de 2024

#### 17.5 Honorarios auditoría

Los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 ascienden a 3.659,54 euros (tasas e IVA incluidos) y 3.659,54 euros en 2023.

Presidente  
Bartolomé Gil Carra

Vicepresidente  
Belén Salas García

Tesorero  
Joan Ricard Nicolau

Secretario  
Moisés Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Milán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Lozano

### 17.6. Personal medio

Los contratos de trabajo firmados por la ONGD están regidos por el Convenio de intervención social estatal.

El número medio de empleados durante el año 2024 ha sido de 16 personas con el siguiente desglose:

NÚMERO MEDIO EMPLEADOS	Dirección		Técnico/a de proyectos		Responsable gestión, y técnicos administración y finanzas		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Hombres	1	1	4	3	0	0	5	4
Mujeres	0	0	9	7	2	2	11	9
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>13</b>

## 18- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no han acaecido hechos que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales, ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Junta Directiva de SED formuló el día 12 de marzo de 2025 las presentes Cuentas Anuales Abreviadas compuestas por el Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio 2024.

## 19- INVENTARIO

### 19.1 Inmovilizado intangible

<p><b>Presidente</b> Bartolomé Gil Urra</p> 	<p><b>Vicepresidente</b> Belén Salda García</p> 	<p><b>Tesorero</b> Joan Ricart Nicolau</p> 	<p><b>Secretario</b> Moisés Alonso Pérez</p> 
<p><b>Vocal</b> Ángel de Pedro Valverde</p> 	<p><b>Vocal</b> Raúl García Millán</p> 	<p><b>Vocal</b> Juan Pablo Hernández Castillo</p> 	<p><b>Vocal</b> Antonio Sánchez Lirio</p> 

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2023	AMORTIZACIÓN N 2024	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2024	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2024
2000001	DIVICRM	15/01/2019	6.809,00			6.809,00	-
2000001	LICENCIAS OFICIALES	19/12/2019	1.417,93			1.417,93	-
2000001	MODULO PLAY OFF	31/08/2020	2.904,00	0,01	0,01	2.904,00	0,00
TOTAL APLICACIONES INFORMATICAS			10.129,93	0,01	0,01	10.129,93	0,00

## 2-Inmovilizado material. Terrenos

CUENTA	CONCEPTO	PRECIO ADQUISICIÓN	BALAS 2024	VALOR 31/12/2024
2100000	TERRENO	9.292,65	9.292,65	-

## Construcciones

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACIÓN N 2024	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2024	BAJA POR VENTA	VALOR 31/12/2024
2110000	CASA CORDOVILLA	17/03/2016	60.000,00	62.800,00	369,09	2.500,00	62.669,09	-
2110000	CASA CORDOVILLA	01/01/2019	20.103,66	16.120,21	39,47	2.046,82	18.095,74	-
TOTAL CONSTRUCCIONES			80.103,66	78.920,21	333,47	4.546,82	70.764,74	-

Presidente  
Eusebio Gil Garrido



Vicepresidenta  
Belén Salas García



Tesoroero  
Joan Ricart Nicolau



Secretario  
Miguel Alfonso Pérez



Vocal  
Ángel de Pedro Valverde



Vocal  
Paul García Melán



Vocal  
Juan Pablo Hájala de Castillo



Vocal  
Antonio Sánchez Lozano



Equipos Informáticos

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2023	AMORTIZACIÓN 2024	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/2024	PENDIENTE AMORTIZAR
2170000	PC SERVIDOR CENTRAL (Discos Duros Sata)	21/03/2016	610,50	-	-	610,50	-
2170000	ORDENADOR IBÉRICA PAMPLONA	24/11/2015	711,50	-	-	711,50	-
2170000	COMPUTADOR MEDITERRANEA	10/03/2015	658,24	-	-	658,24	-
2170000	PORTATIL ASUS CENTRAL ADMINISTRACIÓN	15/03/2017	660,99	-	-	660,99	-
2170000	FOTOCOPIADORA CENTRAL	24/05/2018	2.936,87	-	-	2.936,87	-
2170000	ORDENADOR IBÉRICA PAMPLONA	07/05/2018	949,00	-	-	949,00	-
2170000	ORDENADOR IBÉRICA PAMPLONA	17/12/2018	990,90	-	-	990,90	-
2170000	PC CENTRAL SERVIDOR Y PORTATIL BADAJOZ	10/09/2020	3.090,14	-	-	3.090,14	-

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2023	AMORTIZACIÓN 2024	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/2024	PENDIENTE AMORTIZAR
2170000	ORDENADOR CATALUÑA	28/09/2020	650,00	-	-	650,00	-
2170000	ORDENADOR MÚLCAT	20/05/2021	1.705,94	126,18	428,46	1.705,96	-
2170000	ORDENADOR CAT	22/05/2021	3.915,68	978,77	978,77	3.915,68	-
2170000	ORDENADOR CAT	14/05/2021	1.719,41	425,88	439,05	1.719,41	0,00
2170000	ORDENADOR IBÉRICA 1	01/10/2021	3.385,88	841,47	841,47	3.385,88	-
2170000	ORDENADOR IBÉRICA 2	01/10/2021	655,24	163,81	163,81	655,24	-
2170000	ORDENADOR MEDITERRANEA	28/11/2021	836,86	209,22	209,22	836,86	-
2170000	ORDENADOR SSD CENTRAL PROYECTOS2	11/06/2022	690,11	451,51	174,70	427,30	278,79

Presidente  
Bartolomé Gil Gera

Vicepresidenta  
Belén Salas García

Tesorero  
Joan Ricart Nicolau

Secretario  
Moisés Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Milán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Lozano

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2023	AMORTIZACIÓN N 2024	AMORTIZACIÓN A CUMPLIR 2024	PENDIENTE AMORTIZAR
217000	ORDENADOR SED-CENTRAL COMUNICACIÓN	30/09/2022	408,00	410,00	101,50	340,07	285,13
2176000	ORDENADOR SED-CENTRAL DIRECCIÓN	10/11/2022	496,00	418,00	151,50	340,07	281,13
2170000	ORDENADOR SED-CENTRAL ADMINISTRACIÓN	17/10/2023	500,00	477,10	137,25	150,00	349,90
2170000	ORDENADOR SED MEDITERRANEA	23/03/2024	389,00	-	02,26	62,26	276,75
2170000	ORDENADOR SED IDCRICA (MADRID)	15/03/2024	696,00	-	140,75	140,75	449,25
217000	ORDENADOR MEDITERRANEA	22/10/2024	450,00	-	114,75	114,75	340,25
TOTAL EQUIPOS (217)			21.870,57	4.811,10	5.096,81	10.450,61	7.207,13

## Mobiliario

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2023	AMORTIZACIÓN N 2024	AMORTIZACIÓN A CUMPLIR 2024	PENDIENTE AMORTIZAR
2150001	ARCHIVADORES CENTRAL	10/08/2010	2.416,88	-	-	2.416,88	-
	Mobiliario		2.416,88	-	-	2.416,88	-

## Maquinaria

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2023	AMORTIZACIÓN N 2024	AMORTIZACIÓN A CUMPLIR 2024	PENDIENTE AMORTIZAR
213000	MAQUINA DE COSER MECANICA	06/07/2024	2.020,71	-	232,67	232,67	2.094,04
	MAQUINARIA		2.020,71	-	232,67	232,67	2.094,04

Presidente  
Bañofomé Gil Carre

Vicepresidente  
Belén Salas García

Tesorero  
Joan Ricart Nicolau

Secretario  
Moisés Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Miñán

Vocal  
Juan Pablo Fernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Linares

Resumen

	PRECIO ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN 2024	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/2024	PERNENTE AMORTIZAR 31/12/2024
INMOVILIZADO INTANGIBLE	10.121,01	0,01	10.120,93	0,00

	PRECIO ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN 2024	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/2024	PERNENTE AMORTIZAR 31/12/2024
INMOVILIZADO MATERIAL (EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	26.622,15	4.129,31	22.340,10	4.321,97

Presidenta  
Eliotboris C. Carrero



Vicepresidenta  
Beatriz Salas García



Tesorero  
Dorcas Ribera Nicolás



Secretario  
Moisés Abónso Pérez



Vocal  
Ángela de Puerto Valverde



Vocal  
Raúl García Mitjé



Vocal  
Juan Pablo Hernández Cepillo



Vocal  
Antonio Sánchez Jazano



ANEXO I: SUBVENCIONES PRIVADAS

CÓDIGO ENTIDAD DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO	ENTIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA	FECHA RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN	CANCELADO 2024	RENDIMIENTOS 2024	IMPORTE REPORTADO EN 2024	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN A 21/10/2024
1120105	6004447	DONACIÓN CASA COORDOVILLA	40.000,00	05-jul-05					0,00	0,00
1120105	6004447	DONACIÓN CASA COORDOVILLA 2	20.193,56	2016					0,00	0,00
1120105	6004447	VENTA CASA COORDOVILLA	60.124,61	2014	2021		50.124,61		100,00	0,00
1120605	1101171	Becas PROYECTO FUNDAMAP	5.250,00	2023	2024	0,00			5.250,00	0,00
1120605	1101171	Becas PROYECTO FUNDAMAP	5.250,00	2024	2025		5.250,00	0,00	110,00	5,850,00
1120605	1101171	PROYECTO BIRIA POST TERREMOTO	600.349,24	2023	2023-2024	200,00			200,00	0,00
1120605	1101171	PROYECTO BIRIA POST TERREMOTO	600.150,52	2024	2024	100,150,52	100,150,52	0,00	100,150,52	0,00
1120605	6004447	EDELMES A NUALIDAD 2024 LIBERIA	30.000,00	01-nov-23	2024				30.000,00	0,00
1120605	6004447	EDELMES A NUALIDAD 2024	5.000,00	01-nov-24	2023-2024	5.000,00				5.000,00
1120605	6004447	UNIVERSIDAD SALAMANCA	4.500,00	13-ago-24	2024			4.500,00	0,00	4.500,00
1120605	6004447	FUNDACION RELAYO	3.000,00	21-ago-20	2024			3.000,00	0,00	3.000,00
1120605	6004447	FONDO OJO BAL	21.520,00	07-nov-24	2025			0,00	21.520,00	0,00
1120605	6004447	FUNDACION PIRCOESA	12.000,00	25-nov-24	2024			12.000,00	0,00	12.000,00
1120605	6004447	EDELMES A NUALIDAD 2024 LIBERIA	30.000,00	01-nov-23	2023			30.000,00	0,00	30.000,00
1120605	6004447	EDELMES A NUALIDAD 2024	5.000,00	01-nov-24	2025			0,00	0,00	5.000,00
			1.151.365,33			100,750,47	250.715,53	21.520,00	493.131,20	157,770,00

Presidente  
Bartolomé Gil Cordero

Vicepresidenta  
Rafaela Sales Carce

Tesoroera  
Juan Ricardo Nicolini

Secretaria  
Mónica Arango Pérez

Vocal  
Angela de Padin Valverde

Vocal  
Raúl García Mián

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castillo

Vocal  
Antonio Sánchez Lozano

ANEXO II: SUBVENCIONES PÚBLICAS

	PROYECTO	FECHA DE RESOLUCIÓN	PAIS	CONTINENTE	PROYECTO	DELEGACIÓN	PENDIENTE DE LICUAR (11/12/2023)	LICUADO 2024	IMPUTADO PATRIMONIO	CONCEDIDO 2024	PENDIENTE DE LICUAR (11/12/2024)
020045	GOBIERNO DE NAVARRA		ECUADOR	AMÉRICA	MFC035	AFRICA	118.936,80	118.936,80			
020046	GOBIERNO DE LA RIOJA (NUEVA)	04/01/2022	ECUADOR	AMÉRICA	MFC024	AFRICA	28.770,25	28.770,25			
020047	GOBIERNO DE NAVARRA	20/09/2022	ECUADOR	AMÉRICA	MFC022	AFRICA	294.706,80	176.704,80			118.002,00
020048	GOBIERNO DE LA RIOJA	25/12/2022	ECUADOR	AMÉRICA	MFC024/231	AFRICA	108.409,67	27.650,95			73.409,27
020049	DIPUTACION DE VIZCAYA	09/07/2023	KENYA	ÁFRICA	MFC031	AFRICA	34.470,88	34.470,88			4.545,80
020050	GOBIERNO DE NAVARRA	27/07/2023	ESPAÑA	EUROPA	MFC031	AFRICA	21.152,80	21.152,80			
020051	PROVINCIA DE ASTURIAS	04/07/2023	KENYA	ÁFRICA	MFC032	AFRICA	21.715,38	21.715,38			
020052	AYTO DE	07/10/2023	LIBERIA	ÁFRICA	MFC031	MEDITERRANEA	178.830,43	122.299,90			53.086,14
020053	GOBIERNO DE LA RIOJA	06/11/2023	ECUADOR	AMÉRICA	MFC032	AFRICA	168.924,28	181.740,88			36.241,19
020054	JUNTA CASTILLA LA MANCHA	29/10/2023	HAITI	AMÉRICA	MFC021	CAFALUÑA	56.479,00	55.489,80			
020055	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		CAMERUN	ÁFRICA	MFC021	MEDITERRANEA	13.412,90	12.412,90			
020056	AYTO DE TOLDO	04/11/2023	CHAD	ÁFRICA	MFC032	AFRICA	16.720,90	16.720,90			
020057	GOBIERNO DE NAVARRA	05/07/2023	KENYA	ÁFRICA	MFC033	AFRICA	25.175,25	25.050,80			9.451,29
020058	GOBIERNO DE NAVARRA	05/07/2023	ECUADOR	AMÉRICA	MFC031	AFRICA	89.875,88	89.875,88			
020059	AYTO DE BURGOS	24/7/2023	ZAMBIA	ÁFRICA	MFC032	COMPOSTELA	33.089,45	33.089,45			
020060	AYTO DE LLEIDA	16/10/2023	PANAMÁ	AMÉRICA	MFC032	CATALUÑA	9.456,24	9.456,24			
020061	FINANCIACION DE BARRIOS NAVARRA	24/10/2023	CHAD	ÁFRICA	MFC031	AFRICA	24.000,80	24.000,80			
020062	DIPUTACION DE SEVILLA	21/10/2023	COSTA DE MARFIL	ÁFRICA	MFC034	MEDITERRANEA	30.900,40	30.900,40			
020063	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	11/06/2023	ESPAÑA	EUROPA	MFC032	COMPOSTELA	6.151,80	6.151,80			
020064	DIPUTACION DE HUELVA	16/10/2023	GHANA	ÁFRICA	MFC031	MEDITERRANEA	21.000,80		25.000,00		
020065	AYTO DE BURGOS	21/11/2023	ESPAÑA	EUROPA	MFC031	COMPOSTELA	2.700,80	2.700,80			
020066	AYTO DE FUENLABRADA	27/10/2023	COLOMBIA	AMÉRICA	MFC024	CATALUÑA	25.000,00	25.000,00			
020067	AYTO DE CARTAGENA	18/10/2023	COSTA DE MARFIL	ÁFRICA	MFC030	MEDITERRANEA	11.424,00	11.424,00			
020068	AYTO DE LANGREO	13/03/2024	EL SALVADOR	AMÉRICA	MFC031	COMPOSTELA	1.254,80			3.296,80	
020069	DIPUTACION DE LEÓN	19/03/2024	TANZANIA	ÁFRICA	MFC032	CATALUÑA	46.150,80				
020070	AYTO DE CORDOBA	05/03/2024	MOZAMBIQUE	AMÉRICA	MFC033	MEDITERRANEA	11.037,68				
020071	DIPUTACION DE SALAMANCA	15/06/2024	COLOMBIA	AMÉRICA	MFC034	CATALUÑA				5.110,17	5.158,17
020072	AYTO DE BILBAO	18/06/2024	KENYA	ÁFRICA	MFC032	AFRICA	65.265,68				
020073	AYTO DE BADAJOZ	27/06/2024	ECUADOR	AMÉRICA	MFC031	MEDITERRANEA	14.262,20				
020074	CONCELLO DE VIGO	25/06/2024	MADAGASCAR	ÁFRICA	MFC031	COMPOSTELA	26.150,80				
020075	DIPUTACION DE VIZCAYA	23/07/2024	KENYA	ÁFRICA	MFC031	AFRICA	119.900,32				
020076	BIT DIGITAL	11/07/2024	ESPAÑA	EUROPA	MFC031	COMPOSTELA	11.000,00				
020077	DIPUTACION DE BURGOS	17/07/2024	EL SALVADOR	AMÉRICA	MFC031	COMPOSTELA	3.200,80				
020078	AYTO DE BILBAO	04/08/2024	HONDURAS	AMÉRICA	MFC031	COMPOSTELA	11.147,80				
020079	DIPUTACION DE BADAJOZ	01/08/2024	COSTA DE MARFIL	ÁFRICA	MFC031	MEDITERRANEA	15.256,24				
020080	AYTO DE DUNDELAUBA	11/07/2024	KENYA	ÁFRICA	MFC031	AFRICA	40.957,81				
020081	PRINCIPADO DE ASTURIAS	25/06/2024	KENYA	ÁFRICA	MFC031	AFRICA	69.275,23				19.724,11
020082	AYTO DE BARCELONA	17/04/2024	COLOMBIA	AMÉRICA	MFC031	CATALUÑA	29.281,80				79.200,00
020083	AYTO DE VALLADOLID	07/06/2024	ESPAÑA	EUROPA	MFC031	COMPOSTELA	1.173,91				
020084	GOBIERNO DE NAVARRA	25/07/2024	ESPAÑA	EUROPA	MFC031	AFRICA	16.420,50				
020085	AYTO DE RALTIHOE	09/03/2024	EL SALVADOR	AMÉRICA	MFC030	COMPOSTELA	3.084,20				1.287,06
020086	DIPUTACION DE CÁDIZ	14/02/2024	ESPAÑA	EUROPA	MFC031	MEDITERRANEA	6.200,80				
020087	DIPUTACION DE CÁDIZ	12/06/2024	COSTA DE MARFIL	ÁFRICA	MFC031	MEDITERRANEA	3.000,80				
020088	GOBIERNO DE NAVARRA	04/03/2024	ECUADOR	AMÉRICA	MFC031	AFRICA	100.000,80				500.000,00
020089	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	04/03/2024	EL SALVADOR	AMÉRICA	MFC031	COMPOSTELA	36.220,80				
020090	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	04/03/2024	EL SALVADOR	AMÉRICA	MFC031	COMPOSTELA				233.274,00	214.274,00
020091	AYTO DE COMBIDO	07/11/2024	COLOMBIA	AMÉRICA	MFC031	MEDITERRANEA	19.485,71				
020092	AYTO DE	28/11/2024	ESPAÑA	EUROPA	MFC031	MEDITERRANEA				46.000,00	46.000,00
020093	AYTO DE	03/12/2024	ESPAÑA	EUROPA	MFC031	CATALUÑA				4.000,00	4.000,00

Presidente  
Bartolomé Gil Garre

Vicepresidenta  
Rebeca Salas García

Tesorero  
Joaquín Ricart Nicolau

Secretario  
Moisés Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Melán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Castilla

Vocal  
Antonio Sánchez Lizaro

ANEXO II: SUBVENCIONES PÚBLICAS

	PROYECTO	FECHA DE RESOLUCIÓN	PAIS	CONTINENTE	MINISTERIO	DELEGACION	PENDIENTE DE EJECUTAR 31/12/2023	EJECUTADO 2024	IMPULSADO PATRIMONIO	CONCEDIDO 2024	PENDIENTE DE EJECUTAR 31/12/2024
20263	AJUDIO	15/11/2024	COLOMBIA	AMÉRICA	BMEDCOM	MEDITERRANEA		-		100.000,00	100.000,00
20266	GOBIERNO DE LA BOLA	15/11/2024	BOLIVIA	AMÉRICA	MEDCOM	IBÉRICA				131.764,52	131.764,52
20267	AYTO DE GIRONA	15/11/2024	COLOMBIA	AMÉRICA	MEDCOM	CATALUÑA				13.058,50	13.058,50
20268	AYTO DE VALLADOLID	15/11/2024	ZAMBIA	ÁFRICA	DESA243	COMPOSTELA				24.225,20	24.225,20
20269	GOBIERNO DE MADRID	15/11/2024	KENIA	ÁFRICA	MEDCOM	IBÉRICA		31.113,50		181.300,00	55.148,50
20270	GOBIERNO DE NAVARRA	15/11/2024	BOLIVIA	AMÉRICA	MEDCOM	IBÉRICA				180.000,00	170.800,00
20271	AYTO DE LEBIDA	17/11/2024	HAITI	AMÉRICA	YEMA243	CATALUÑA				9.222,36	9.222,36
20272	JURISTI DE CASTILLA LA MANCHA	28/11/2024	HAITI	AMÉRICA	YEMA243	CATALUÑA				59.579,00	59.579,00
20273	DIPUTACION DE GRANADA	04/12/2024	BOLIVIA	AMÉRICA	MEDCOM	MEDITERRANEA	20.000,00			26.000,00	-
20274	DIPUTACION DE CORDOBA	01/12/2024	LIBANO	ASIA	MEDCOM	MEDITERRANEA	10.000,00			10.000,00	-
20275	AYTO DE BURGOS	17/12/2024	BOLIVIA	AMÉRICA	MEDCOM	MEDITERRANEA				11.166,18	11.166,18
20276	AYTO DE SEGOVIA	11/12/2024	HONDURAS	AMÉRICA	COMCOM	COMPOSTELA		18.481,00		18.481,00	-
20277	AYTO DE CARTAGENA	08/04/2024	COSTA DE MARFIL	ÁFRICA	MEDCOM	MEDITERRANEA	13.338,50			13.338,50	-
20278	AYTO DE BURGOS	27/12/2024	EL SALVADOR	AMÉRICA	CASAMT	COMPOSTELA				25.337,34	25.337,34
20280	AYTO DE LEON	19/11/2024	MOZAMBIQUE	ÁFRICA	COMCOM	COMPOSTELA		7.871,68		7.871,68	-
20281	AYTO DE SALAMANCA	29/09/2024	MOZAMBIQUE	ÁFRICA	COMCOM	COMPOSTELA		1.925,00		1.925,00	-
20282	AYTO DE PONFERRADA	18/12/2024	ZAMBIA	ÁFRICA	CLIA243	COMPOSTELA		9.000,00		9.000,00	-
20283	AYTO DE BURGOS	27/12/2024	ESPAÑA	EUROPA	SEC243	COMPOSTELA				5.447,48	5.447,48
20284	DIPUTACION DE SEVILLA	08/12/2024	COSTA DE MARFIL	ÁFRICA	MINT	MEDITERRANEA				30.000,00	30.000,00
20285	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	20/12/2024	EL SALVADOR	AMERICA	SCA246	COMPOSTELA				34.580,00	34.580,00
TOTAL							1.785.400,00	1.790.406,17	15.800,00	2.425.480,67	1.895.554,70

Presidenta  
Bartolomé Gil Garre

Vicepresidenta  
Belén Salas García

Tesorero  
Joaquín Ricart Nicolau

Secretario  
María Alonso Pérez

Vocal  
Ángel de Pedro Valverde

Vocal  
Raúl García Millán

Vocal  
Juan Pablo Hernández Gallo

Vocal  
Antonio Sánchez Vazano



[sedcentral@ongdsed.org](mailto:sedcentral@ongdsed.org)



<https://sedongd.org>

